

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

### DECLARA

Su profunda consternación y enérgico repudio por la masacre perpetrada por el autodenominado Estado Islámico en la localidad de Komanda, donde fueron asesinados brutalmente 43 cristianos mientras ejercían su fe en una iglesia. Asimismo, expresa su solidaridad con las víctimas, sus familias y la comunidad cristiana perseguida en todo el mundo, e insta a los organismos internacionales a no guardar silencio ante este crimen atroz, así como a adoptar medidas concretas en defensa de la libertad religiosa y de conciencia.

**Firmante:** Gerardo Milman.

**Co firmantes:**

- Sabrina Ajmechet.
- Silvana Giudici.
- José Núñez.
- María Inés Quiroz.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración nace del horror y la indignación que causa el conocimiento de una nueva masacre perpetrada por el grupo terrorista Estado Islámico (EI), esta vez en la localidad de Komanda, en la región oriental de la República Democrática del Congo, donde 43 cristianos fueron asesinados mientras se encontraban reunidos en una iglesia para ejercer libremente su culto. Este acto de barbarie, por su motivación religiosa y la brutalidad de su ejecución, se suma a una extensa y persistente persecución sistemática que sufre el cristianismo en múltiples regiones del mundo.

La naturaleza ideológica y confesional del crimen cometido en Komanda no debe eludirse: no se trata de un hecho aislado, ni de un episodio más del caos africano, sino de un eslabón en una larga cadena de violencia dirigida contra creyentes cristianos por el solo hecho de serlo. Un crimen de odio religioso. Un ataque directo a la libertad más elemental: la libertad de creer, de pensar y de expresarse según la propia conciencia.

### **I. La persecución al cristianismo en el contexto global**

Según datos de Open Doors International, organización que monitorea la persecución religiosa en el mundo, más de 365 millones de cristianos viven actualmente en contextos de persecución alta, muy alta o extrema. En su último informe, se indica que más de 5.000 cristianos fueron asesinados por su fe en 2024, siendo África —especialmente Nigeria, República Democrática del Congo, Somalia y Mozambique— uno de los epicentros de esta tragedia.

La masacre de Komanda no es una anomalía, sino parte de una estrategia deliberada de erradicación religiosa. En regiones como el Sahel, Boko Haram, Al-Shabaab y el Estado Islámico de África Central (IS-CAP) operan con total impunidad y con un mismo objetivo: imponer por la fuerza un proyecto totalitario que niega la pluralidad, la libertad de conciencia y el derecho a disentir. El cristianismo, al representar un símbolo de resistencia espiritual y civilizacional frente a esa barbarie, se convierte en blanco predilecto.

## **II. El cristianismo como religión más perseguida del planeta**

La afirmación de que el cristianismo es hoy la religión más perseguida del mundo puede incomodar, pero está sustentada empíricamente. Estudios del Pew Research Center, Aid to the Church in Need y otras entidades especializadas, coinciden en señalar que el cristianismo es la fe más hostigada tanto por gobiernos autoritarios como por actores no estatales.

Desde Corea del Norte, donde ser cristiano es un delito castigado con trabajos forzados y ejecución, hasta la dictadura de Eritrea, pasando por Afganistán, Irán, Somalia, China, Pakistán y vastas zonas del África subsahariana, la persecución se manifiesta de forma estructural, sistemática y persistente. No es marginal ni coyuntural: es parte del andamiaje de múltiples regímenes y movimientos que niegan el derecho del individuo a profesar sus creencias en libertad.

## **III. Silencio cómplice y doble vara en los organismos internacionales**

El hecho de que una masacre de 43 cristianos no haya ocupado las primeras planas de los diarios internacionales, ni haya generado comunicados de condena por parte de organizaciones globales de derechos humanos, desnuda una doble vara ética y política. Se condena (con razón)

cualquier forma de islamofobia, antisemitismo o racismo, pero se guarda un inquietante silencio cuando las víctimas son cristianas, especialmente si son pobres, africanas y olvidadas por el establishment diplomático y mediático occidental.

Este fenómeno ha sido advertido por el historiador francés Rémi Brague, quien señala que "el cristianismo, al haber sido hegemónico durante siglos en Occidente, es ahora visto como culpable por defecto, incluso cuando es víctima". El cristianismo, entonces, se transforma en el chivo expiatorio histórico al que no se le concede ni siquiera el derecho a ser defendido. Se ha convertido en una minoría simbólica y cultural, incluso donde es numéricamente mayoritario.

#### **IV. La libertad religiosa: piedra angular del orden liberal**

Desde la perspectiva de las ideas de la libertad, la libertad religiosa no es un capricho ni una concesión del Estado, sino un derecho natural del individuo. John Locke, en su célebre Carta sobre la tolerancia (1689), ya advertía que ningún poder civil tiene autoridad para imponer una religión ni para reprimir la conciencia de los ciudadanos. La libertad religiosa es, por tanto, la primera libertad: la que reconoce al ser humano como dueño de su alma y responsable último de sus creencias.

El atentado de Komanda debe ser leído a la luz de esta tradición liberal. No se trata solo de un crimen contra 43 personas concretas, sino de una afrenta directa al principio mismo de civilización sobre el que se asienta la modernidad: el pluralismo, la libertad de conciencia, la tolerancia mutua y el respeto por la dignidad humana.

No hay república posible donde los templos puedan ser atacados sin consecuencias. No hay sociedad libre donde alguien deba elegir entre su fe o su vida. No hay orden democrático donde los crímenes religiosos sean

invisibilizados por razones de corrección política o de incomodidad ideológica.

## **V. El deber moral de Occidente y la coherencia de sus valores**

Resulta paradójico que quienes levantan con fervor la bandera de los derechos humanos en foros internacionales, permanezcan mudos frente a estas masacres. Occidente —y con él, sus democracias republicanas— enfrenta aquí una prueba de coherencia: ¿es verdaderamente universal su compromiso con los derechos humanos o depende del contexto geográfico, cultural o religioso de la víctima?

En su ensayo *La rebelión de las masas*, José Ortega y Gasset advertía que “el mayor crimen de nuestro tiempo es la inconsciencia de lo esencial”. Lo esencial aquí es claro: 43 personas fueron asesinadas por ser cristianas. Si no hay reacción proporcional a ese crimen, lo que se pone en duda no es solo la empatía moral del mundo, sino también la credibilidad de todo el sistema de derechos que Occidente dice defender.

## **VI. Una declaración necesaria frente al cinismo global**

Esta Honorable Cámara no puede ni debe permanecer indiferente. El silencio, en estos casos, no es neutral: es complicidad. Callar es ceder terreno a los verdugos. Por eso, este proyecto de declaración no pretende ser apenas un gesto simbólico, sino una toma de posición clara y necesaria frente a una tragedia que interpela a nuestra conciencia y a nuestros valores más profundos.

La Argentina ha ratificado tratados internacionales que obligan a la defensa de la libertad religiosa y a la condena de los crímenes de odio. Como legisladores de una nación plural, republicana y libre, debemos honrar ese compromiso.

Lo que ocurrió en Komanda es inaceptable, y lo seguirá siendo, aunque los grandes medios lo ignoren y los organismos internacionales lo barran bajo la alfombra. Esta Cámara tiene el deber de mirar donde otros miran para otro lado. Porque la libertad no se defiende a medias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen este proyecto de declaración.

**Firmante:** Gerardo Milman.

**Co firmantes:**

- Sabrina Ajmechet.
- Silvana Giudici.
- José Núñez.
- María Inés Quiroz.